

INFORME DE COMISARIO

MARZO DE 2013.

SEÑORES SOCIOS

EMPRESA HERMANOS GUAÑA S.A

De mis consideraciones:

Jorge Viera Pérez, comisario contratado por la empresa para realizar el examen de los estados financieros del año 2012 de la empresa que en el título se hace referencia, de acuerdo con las Normas internacionales de información financiera , ya las normas internacionales de contabilidad, establecidas en el país por la superintendencia de compañías a partir de enero del año 2012.

Realizando las pruebas a los registros contables y a los demás procedimientos de auditoría que considere necesario en las circunstancias, de cumplir el objetivo de emitir un veredicto *sobre los estados financieros*.

La empresa cumple con la política de cobros, al no tener cuentas por cobrar y un nivel de ventas satisfactorio y cumple con la expectativa de los accionistas, manteniendo los costos en el rango adecuado para obtener utilidades.

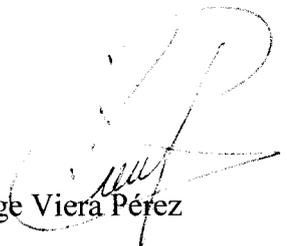
En el proceso de implementación de las NIIF, no tuvieron impactos que afectaran los resultados acumulados, y se distribuyeron las utilidades acumuladas, y las del ejercicio anterior.

El bajo nivel de activos, se determina mantener su valor al costo , y aplicar como política contable las tasas que sean deducibles y aceptadas por el SRI, y cumplen con los pagos a sus proveedores.

No obstante la empresa no cuenta con manual de procedimientos contables, concoiderando que es un negocio pequeño, se le recomienda que deben trabajar en ese manual como en las políticas contables y e control interno.

Se desarrolla la explicación de los rendimientos financieros a los accionistas y se entrega el informe financiero.

En mi opinión los balances de situación financiera y el de estado de resultado integrar presentan razonabilidad para tener una posición financiera aceptable al 31 de diciembre de 2012 de conformidad con los principios anterior mente expuesto.



Dr. Jorge Viera Pérez

Consultor